



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR  
(PISE)**

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

**DEUTSCHE SCHULE LA SERENA  
COLEGIO ALEMÁN LA SERENA  
2019**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

## Contenido

<b>1. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN</b>	4
1.1 Administración del proceso	4
1.2 Datos del documento	4
<b>2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA</b>	5
2.1 Identificación del edificio	5
2.2 Características del edificio	5
2.3 Información sobre tipo de estructura y material predominante	6
2.4 Alarmas y detección de incendios	6
2.5 Sistema de comunicación	6
2.6 Sistema de combate de incendio	6
2.7 Vías de evacuación	6
2.8 Electricidad	7
2.9 Combustibles	7
2.10 Almacenamiento de combustible	7
2.11 Equipamiento Plan de Contingencia	7
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	8
<b>4. OBJETIVOS</b>	9
4.1 Objetivos Generales	9
4.2 Objetivos Específicos	9
<b>5. DEFINICIONES</b>	10
<b>6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR</b>	14
6.1 Constitución Comité de Seguridad Escolar	14
6.2 Responsabilidades y funciones del Comité	14
6.3 Programa de capacitaciones	17
<b>7. Metodología AIDEP</b>	19
7.1 Análisis Histórico	19
7.2 Investigación en Terreno	19



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

7.3	Análisis de puntos críticos	19
<b>8.</b>	<b>Metodología ACCEDER</b>	20
<b>9.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EJERCITACIONES</b>	39
9.1	Seguimiento	39
9.2	Ejercitaciones	39
<b>Anexos:</b>		40



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

## 1. GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Versión	Fecha	Modificación
1.7.8	25/05/2018	Readecuación P.I.S.E
1.7.9	27/12/2019	Actualización Coordinador, Registro de Emergencia, Mapa Zonas de Seguridad, Organismo administrador Mutual de Seguridad.

### 1.1 Administración del proceso

DATOS	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	CONTROLADO POR
	Carolina Rojas S.			

### 1.2 Datos del documento

<b>Característica</b>	Circulación y Difusión a Comunidad Escolar
<b>Ubicación y distribución</b>	Carpeta PISE Rectoría
<b>Ubicación digital y nombre</b>	C:\Documents and Settings\PC\Escritorio\PISE 2018

<b>Tipo:</b>	<b>Páginas:</b>	<b>Fecha de impresión:</b>	<b>Fecha de expiración:</b>
<b>Comentarios/Observaciones:</b>			



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

## 2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA

### 2.1 Identificación del edificio

Nombre del edificio	DEUTSCHE SCHULE COLEGIO ALEMAN LA SERENA
Dirección	Avenida cuatro esquinas s/n el milagro
Acceso al edificio	Avenida cuatro esquinas s/n el milagro (2 accesos)
Permiso municipal	N° 205530
Rol de avalúo del SII del predio	N°02664-00002;N°02664-00003;N°02664-00011;N°02664-00012
R.B.D.	13300-0
Teléfono	(51) 2294703 – (51) 2294704
Correo electrónico	Secretaria@dsls.cl

### 2.2 Características del edificio

Pisos sobre el nivel de la calle	Un piso en el cuál se distribuyen en: <i>salas de clases, rectoría, biblioteca, laboratorios y gimnasio.</i>
Pisos bajo el nivel de la calle	Un piso en el cuál se distribuyen en: <i>sala de computación, auditorium, anfiteatro y sala de tecnología.</i>
Superficie edificada	7.109,93 m <sup>2</sup>
Carga de ocupación	Sala de clases superiores a 37, 5 m <sup>2</sup> por sala con un total de superficie de 978 m <sup>2</sup> .
	Gimnasio 1140 m <sup>2</sup> con una carga de ocupación de 285 personas.
	Oficinas administrativas 344,64 m <sup>2</sup> .
	Laboratorios, talleres 90,6 m <sup>2</sup> mínimo por taller (total 7, total 722,46 m <sup>2</sup> ).
	Auditorium; 207,4 m <sup>2</sup> con carga de ocupación de 292 personas.
	Casino; 574,73 m <sup>3</sup> , con carga de ocupación de 574 personas.
Camarines 60 m <sup>2</sup> mínimo por camarín.	
Cocina debe tener una carga de ocupación de 60 m <sup>2</sup> y posee 100,8 m <sup>2</sup> .	
Acceso carro bomba	Avenida cuatro esquinas s/n El Milagro, contando con dos entradas o accesos para vehículos.
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Aperturas del edificio hacia el exterior	Rejas, cierres perimetrales, albañilería de ladrillo, ventanas fijas y móviles, puertas de vidrio.
N° de unidades	15 edificios
N° de estacionamientos	150
Destino de edificación	Educacional, oficinas administrativas.
Actividades por piso	1° piso: <i>educacional, deportivas, administrativas.</i>
	2° piso: <i>educacional, administrativas.</i>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

Subterráneo: *educacional y eventos.*

### 2.3 Información sobre tipo de estructura y material predominante

<b>Estructura principal</b>	Clase C
<b>Tabiques interiores</b>	Albañilería de ladrillo
<b>Características de la fachada exterior</b>	Quiebra vista con pilares de hormigón y albañilería de ladrillo, rejas y malla cerco de malla galvanizada.

### 2.4 Alarmas y detección de incendios

<b>Bocina de alarma de incendio</b>	Altoparlantes, alarma sonora, timbre, citófonos.
-------------------------------------	--

### 2.5 Sistema de comunicación

<b>Teléfonos</b>	Un teléfono por curso.
<b>Citófonos</b>	Se cuenta con citófonos distribuidos en casino, gimnasio, preescolar, portería, sala profesores, sala de reuniones, biblioteca y todas las oficinas administrativas.

### 2.6 Sistema de combate de incendio

<b>Red húmeda</b>	Se cuenta con 13 redes húmedas de 25 m cada una.
<b>Extintores portátiles</b>	Se cuenta con 36 extintores de polvo químico seco tipo ABC con potencial de extinción de 10a y 3obc, y 22 segundos de tiempo nominal de descarga.

### 2.7 Vías de evacuación

<b>Vías de evacuación</b>	9 escaleras de salida de segundo piso, puertas de salas de clases, biblioteca, sala de música cuentan con 1 vía de evacuación 90 cm de ancho; cocina, laboratorios y talleres cuentan con puertas doble hoja de 1,60 m y otra alternativa de 90 cm.
<b>Punto de reunión</b>	Interior de salas, talleres, o administración, alejados de vidrios(al momento de la emergencia) y posteriormente en zona de seguridad.
<b>Zonas de seguridad</b>	Se cuenta con 5 zonas de seguridad ubicadas en: - zona de seguridad 0 ó P.E.E, ubicada en cancha de fútbol de pasto cercana a gimnasio; - zona de seguridad 1, ubicada en patio ubicado entre las aulas de clases y a administración;



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

- zona de seguridad 2, ubicada en patio de alemán e idioma (ex salas de pre-básica);
- zona de seguridad 3, patio delantero de pre-escolar.
- zona de seguridad 4, ubicada en patio acceso principal de alumnos.
- zona de seguridad 5, ubicada detrás del gimnasio-techado.

### 2.8 Electricidad

<b>Tablero eléctrico general</b>	1 tablero general ubicado en patio interior de oficinas administrativas
<b>Tablero departamento</b>	Se cuenta con 20 tableros eléctricos
<b>Iluminación de emergencia</b>	Se cuenta con 45 luces de emergencias

### 2.9 Combustibles

<b>Gas</b>	Sistema de gas licuado individual por red del edificio.
<b>Medidores</b>	2 medidores, ubicados en sector ingreso vehículo y sector casino

### 2.10 Almacenamiento de combustible

<b>Estanque de gas</b>	1 ubicado en sector de patio interior de cocina y 1 ubicado en costado de edificio de administración por segundo acceso a colegio.
------------------------	--

### 2.11 Equipamiento Plan de Contingencia

<b>Equipamiento post-emergencia</b>	<b>básico</b>	Se mantendrá un 30% de insumos según la totalidad de alumnos en caso de que ocurra un cataclismo.
-------------------------------------	---------------	---



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 3. INTRODUCCIÓN

Los establecimientos educacionales, al igual que otras organizaciones, también están expuestos a emergencias y accidentes, que se pueden generar en el interior o fuera de sus instalaciones. Por esta razón, es muy importante anteponerse a ellas, planificando e implementando actividades de prevención y de preparación a la comunidad escolar para enfrentar dichas emergencias.

Los eventos naturales o por causas humanas, como los incendios, explosiones, la liberación de gases tóxicos y los sismos, pueden causar efectos devastadores con pérdida de vidas humanas o materiales, como lesiones o incluso la muerte a trabajadores, alumnos, apoderados y visitas esporádicas.

Con respecto a los eventos naturales, específicamente los sismos, el cuál consideramos como una de las emergencias más ocurrentes, y enfocándonos en el contexto de la ubicación geográfica y características geomorfológicas de nuestro país, zona que se caracteriza por una alta incidencia sísmológica y se hace imprescindible que todas las instituciones tomen conciencia de la importancia de este hecho, que es natural al país en el cual habitamos.

Dado lo anterior, se hace imprescindible educar a los niños, jóvenes y adultos que habitan en nuestro país, y en especial en nuestra región, en la conciencia de que nos encontramos en un territorio geográfico en el cual los movimientos sísmicos son una eventualidad natural que puede ocurrir en cualquier momento, y que todos sus habitantes debemos estar preparados anímica y conductualmente para ello.

Desde esta perspectiva, el Colegio Alemán de La Serena se ha planteado la ineludible necesidad de crear un Plan Integral de Seguridad Escolar, teniendo como propósito fundamental disminuir los riesgos existentes y aplicar medidas eficientes frente a eventos catastróficos disminuyendo sus efectos. Además está destinado a crear un sistema organizado, efectivo y eficiente, de reacción ante situaciones de emergencia de carácter natural, sísmica, o de cualquier otra índole, por parte de los alumnos y alumnas, dirigido por el cuerpo docente y personal encargado. Este Plan implica a toda la Comunidad Escolar que se encuentre presente, dentro y en los alrededores el establecimiento, en el momento de producirse una emergencia.

Este Plan, contempla, a su vez, un Plan de reacción ante alguna Emergencia natural o antrópica, con su respectiva Evacuación, el cual al ser implementado y ejercitado en forma continua, proporcionará un efectivo ambiente de seguridad integral a todos los miembros de la Comunidad Escolar y posibles visitantes que se encuentren en el Colegio, en el momento de producirse una emergencia.





## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### **4. OBJETIVOS**

#### **4.1 Objetivos Generales**

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los escolares chilenos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir a cada Establecimiento Educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

#### **4.2 Objetivos Específicos**

1. Educar a todos los miembros de la Comunidad Escolar del Colegio Alemán La Serena, que habitualmente estudian o se desempeñan en diversas labores profesionales, administrativas o de servicios, en el concepto de que habitamos en un territorio geográfico caracterizado por la continua actividad sísmica que, en ocasiones, viene acompañado de Tsunamis.
2. A partir de lo anterior, desarrollar hábitos y conductas que favorezcan la seguridad personal y grupal de todos los miembros de la Comunidad Escolar, que habitualmente laboran o estudian en el Colegio.
3. Informar acerca de los riesgos que se producen en las diferentes situaciones de emergencia que puedan ocurrir en el Establecimiento.
4. Definir un procedimiento organizado para enfrentar situaciones de Emergencia, el cual se concretiza en el Plan Integral de Seguridad Escolar, el que debe ser conocido, ejercitado y puesto en práctica por todos los miembros del Establecimiento.
5. Desarrollar, en forma sistemática y continua, los ejercicios de simulacro de emergencias, con el fin de arraigar reacciones y conductas favorables para la seguridad personal e institucional, por parte de los miembros de toda la comunidad escolar.
6. Propender a evitar o minimizar en lo posible, efectos o consecuencias negativas de una emergencia, especialmente de los alumnos y alumnas de nuestro Colegio, ejercitando continuamente una reacción rápida, efectiva y eficiente, como respuesta ante cualquier situación de riesgo que pueda producirse en el interior del Establecimiento Escolar.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 5. DEFINICIONES

**Actividad:** Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿qué se hace?

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

**Amenaza:** Factor externo al sujeto, objeto, o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un proceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada.

**COE:** Centro de Operaciones de Emergencia.

**Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

**Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

**Cronograma:** Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

**Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

**Desastre:** Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

**Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Emergencias:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación. Se requiere apoyo externo local.

**Evento Adverso:** Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

**Grupo:** Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

**Gestión de Riesgos:** Componente del sistema social constituido por un proceso eficiente de planificación, organización dirección y control dirigido al análisis y la reducción de riesgos, el manejo de eventos adversos y la recuperación ante lo ya ocurridos.

**Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencia para proteger vidas, bienes y ambiente.

**Líder:** Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

**Liderazgo:** Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

**Mapa de Riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

**Microzonificación:** División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

**Objetivo:** Expresión de lo que se desea conseguir o el punto al que se quiere llegar.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

**Objetivo de Capacitación:** Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

**ONEMI:** Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior.

**Plan:** Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito. Expresión de objetivos, y de los recursos, estrategias y actividades para lograrlos.

**Planificación:** Fase consistente en formular objetivos y determinar estrategias, actividades y recursos para lograrlos.

**Presupuesto:** Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

**Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

**Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

**Problema:** Desviación o diferencia entre lo que es y lo que se desea o se necesita que sea; o entre lo que se conoce y lo que se necesita o se desea conocer.

**Proceso:** Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

**Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

**Protección Civil:** Es la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

La Protección Civil es un concepto internacional que ha llevado a muchas naciones a establecer sistemas centrales y locales de trabajo conjunto entre todos aquellos organismos que de una u otra manera puedan aportar a dar seguridad a las personas. El sistema central es coordinado en Chile por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI. La protección civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.

**Reconstrucción:** Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

**Rehabilitación:** Restablecer, devolver o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico.

**Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

**Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza (potencial ocurren de un fenómeno adverso) y la vulnerabilidad (disposición de una persona, objeto y sistema a sufrir daños).

**Riesgo:** Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar específico y durante un tiempo de exposición determinado.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la Planificación.

**Vulnerabilidad:** Factor interno de un sujeto, objeto, o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

**P.E.E:** Punto de Encuentro de Emergencia.

**Z.S:** Zona de Seguridad.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

#### 6.1 Constitución Comité de Seguridad Escolar

<p><b><u>COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:</u></b> Deutsche Schule La Serena</p> <p><b><u>DIRECTOR:</u></b> Sr. Carlos Gómez Salinero</p> <p><b><u>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</u></b> Sra. Andrea Bianchini</p> <p><b><u>FECHA DE CONSTITUCIÓN DE COMITÉ:</u></b> 15 de Mayo de 2018</p> <p><b><u>ACTUALIZACIÓN:</u></b> 27 de Diciembre de 2019</p>
--

Firma Director DSLS

#### 6.2 Responsabilidades y funciones del Comité

El Comité de Seguridad Escolar cumple su función a través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

#### ***¿Qué información debe recopilar?***

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una completa



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

### **Responsabilidades:**

#### **- DIRECTIVOS**

El Director es responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa - Preside y apoya al Comité y sus acciones.

#### **- COORDINADOR P.I.S.E.**

El Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

#### **- PROFESORES**

Representantes del Profesorado y Asistentes de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

#### **- ALUMNOS**

Representantes de los Alumnos, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

#### **- PADRES Y APODERADOS**

Representantes de los Padres y Apoderados, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

#### **- CARABINEROS, BOMBEROS Y SALUD**



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

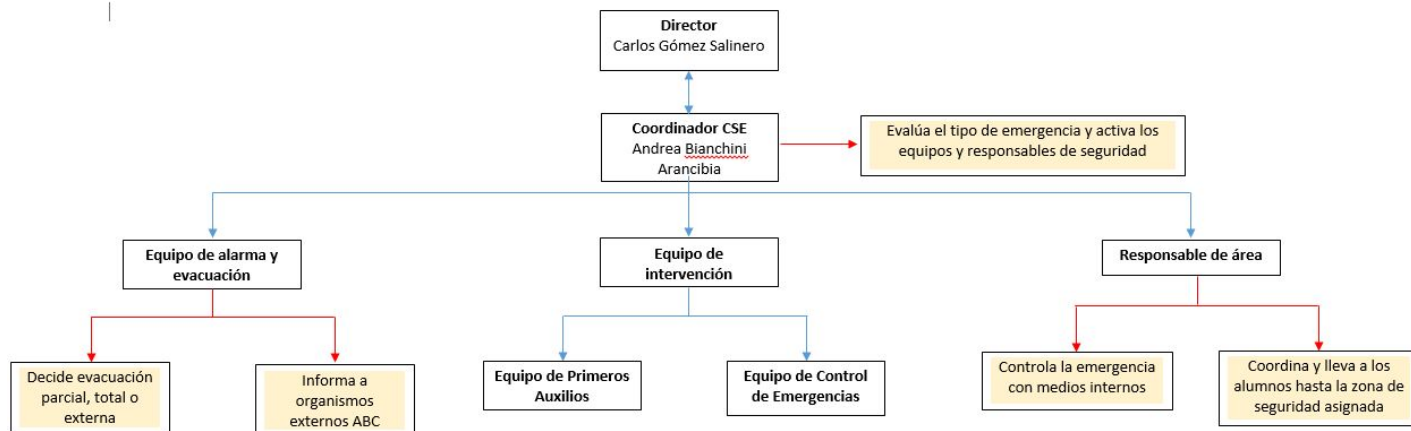
Nombre	Fono	Estamento	Cargo CSE
Carlos Gómez Salinero	+56 9 990210911	Director	Presidente
Andrea Bianchini	+56 9 83600915	Convivencia Escolar	Jefe de emergencias
Alejandra Guaman Pérez	+56 9 98873429	Centro de Padres	Gestión preventiva
Carolina Rojas Spring	+56 9 54070176	APR	Gestión preventiva
Antonia Zabala Zillmann	+56 9 97434560	Asistente - Adquisiciones	Gestión Preventiva
Silvia Labrin Guerrero	+56 9 64213084	Unidad de Primeros Auxilios	Atención emergencia
José Luis Cortés	+56 9 57383863	Asesor Mutua	Gestión Preventiva
Cathy Fernandois Olivares	+56 9 90160766	Representante Preescolar	Gestión Preventiva
		Estudiante	Gestión Preventiva

### Organizaciones de Apoyo

Nombre	Fono	Estamento	
Carlos Araya	132 – 051 2292352	Bomberos de Chile (5ta Compañía)	Atención Emergencia
Juan Iglesias Guerrero	131 – 051 2296963	Consultorio Cardenal Caro	Atención Emergencia
Bernardo Galleguillos	133 - 9 87296431	Carabineros de Chile	Atención Emergencia
Ambulancia Mutua	1407	Fono Rescate	*En caso de accidente grave o fata
Seremi de Salud	6003607777	Seremi de Salud	*En caso de accidente grave o fata
Inspección del Trabajo	6003607777	Inspección del Trabajo	*En caso de accidente grave o fata

La conformación del Comité de Seguridad escolar será la siguiente:

La forma de funcionamiento será según el siguiente organigrama:







## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

\*Flechas en **color azul** definen cargos.

\*Flechas en **color rojo** definen acciones a seguir.



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 6.3 Programa de capacitaciones

Se programan las siguientes capacitaciones de acuerdo a los requerimientos establecidos en Plan de Seguridad Escolar:

Capacitación	Objetivo	Descripción	Responsable	Participación
Primeros Auxilios	Los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y profesores manejen los conocimientos en materia de primeros auxilios y sean capaces de actuar correctamente en caso de una emergencia.	Capacitar a integrantes del Comité de Seguridad Escolares y profesores, en materias de primeros auxilios para obtener los conocimientos necesarios para actuar frente a una emergencia y brindar los primeros auxilios mientras llega la atención médica especializada.	Consultorio Cardenal Caro Asociación Chilena de Seguridad	Comité de Seguridad Escolar Profesores
Incendios y uso de extintores	Manejo de extintores y prevención de incendios a responder en caso de una emergencia, por parte del Comité de Seguridad Escolar, profesores, auxiliares y administrativos.	Capacitar a Comité de Seguridad Escolar, profesores, auxiliares y administrativos en la prevención de incendios y el uso de extintores de todo tipo tanto al interior como al exterior del colegio.	Bomberos Asociación Chilena de Seguridad	Comité de Seguridad Escolar Profesores Auxiliares Administrativos
Accidentes Escolares	Reaccionar en forma ágil y eficaz, durante situaciones de emergencia dentro y fuera del colegio, a través de técnicas de Primeros Auxilios entregadas.	Capacitar a Comité de Seguridad Escolar y profesores sobre la correcta manera de actuar frente a un accidente escolar, sin importar la gravedad que este posea, para administrar al accidentado los procedimientos de primeros auxilios, no ejecutando actos médicos para los que no ha sido capacitado.	Prevencionista de Riesgos	Comité de Seguridad Escolar Profesores
PISE 2019	Generar en la comunidad escolar una actitud de auto-protección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.	Dar a conocer el PISE 2018 al Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes, Corporación, Administrativos y Auxiliares.	Prevencionista de Riesgos Comité de Seguridad Escolar	Comunidad Escolar



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
 Fecha: 03/03/2019  
 Revisión: 03

<p>Vías de Evacuación y Zonas de Seguridad</p>	<p>Conocer las vías de evacuación y zonas de seguridad correspondientes según las distintas áreas del establecimiento educacional, para realizar una correcta evacuación en caso de que ocurra una emergencia.</p>	<p>Dar a conocer a la Comunidad Escolar la forma correcta de evacuar al momento de una emergencia, y las vías de evacuación y las zonas de seguridad por las que se deben guiar, de acuerdo al área del establecimiento en el cual se encuentren ubicados.</p>	<p>Prevencionista de Riesgos</p>	<p>Comunidad</p>
<p>Desarrollo y Metodología ACCEDER</p>	<p>Capacitar a los miembros del Comité de Seguridad Escolar acerca de la metodología de elaboración de planes operativos de respuesta ACCEDER.</p>	<p>Participar de una exposición acerca de la aplicación de Metodología ACCEDER para recoger información de la Unidad Educativa.</p>	<p>Prevencionista de Riesgos</p>	<p>Comité de Seguridad Escolar Profesores</p>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 7. Metodología AIDEP

#### 7.1 Análisis Histórico

- Se hizo una revisión de toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas y el ambiente del establecimiento. Para esto se realizó una entrevista con la coordinadora del Comité de Seguridad escolar, donde se solicitó un sondeo y levantamiento de información, donde no se registró ninguna situación de emergencia compleja hasta ahora, solo sismos de baja intensidad para los cuales se hacen alrededor de 2 a 4 intervenciones de simulacro al año.

#### 7.2 Investigación en Terreno

- Se realizó un recorrido por todo el establecimiento educacional y su entorno, para verificar en terreno el estado de las condiciones de riesgo descubierta en el análisis histórico.
- Se observó si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, apoyándonos en el análisis de los planos del establecimiento, ya que estos fueron actualizados.

#### 7.3 Análisis de puntos críticos

- Junto a un integrante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad del establecimiento, se visitaron las áreas consideradas como puntos críticos y se realizó la revisión y catastro de los siguientes puntos:
  - Extintores
  - Red húmeda
  - Luces de emergencia
  - Vías de evacuación
  - Tableros eléctricos
  - Medidores de gas
  - Zonas de seguridad

Una vez realizado el catastro de cada punto, se evaluaron las partes más críticas y las nuevas zonas de seguridad, estableciendo mejoras con respecto a las características de las partes evaluadas.



## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 8. Metodología ACCEDER

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: INCENDIO
1	ALERTA – ALARMA	Timbre INTERMINENTE por 5 veces y Sirena de Altavoz .
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a Bomberos (132)</li> <li>2. Profesor realiza evacuación de los alumnos hacia Z.S designada de acuerdo a la emergencia.</li> <li>3. Contabilizar a los alumnos en zona de seguridad, utilizando la hoja de registro ante una emergencia</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bomberos, etc.)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cada uno de ellos por medio de WhatsApp.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por el incendio.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, el Comité de Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud del incendio, se debe hacer una profundización en los daños de infraestructura, se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Evacuación, etc.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión clara de los hechos.</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices.</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>Actuación antes de un incendio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se revisará el estado de los equipos usados para contrarrestar el incendio (Extintor/Red húmeda) que estén en buen estado y visibles.</li> <li>- Mantener en un lugar visible los números de emergencia en caso de que ocurra un incendio en el establecimiento.</li> <li>- Capacitar al 100% del personal en “Uso y manejo de extintores” y en “Primeros Auxilios”.</li> <li>- Definir zonas de seguridad externas.</li> <li>- Contar con botiquín de emergencias.</li> <li>- Desmalezar y limpiar zonas consideradas como focos de incendio.</li> <li>- Tener asistencia diaria del personal y alumnado.</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se prohíbe fumar dentro del establecimiento.</li> <li>- Revisar periódicamente el estado de las instalaciones eléctricas.</li> <li>- Revisar los medidores de gas y calefón, realizándose una mantención periódica de éstos.</li> <li>- Revisar el estado de las estufas y calefactores eléctricos antes de comenzar la temporada de invierno.</li> <li>- Revisar periódicamente el estado de cocinas y del casino.</li> </ul> <p><b>Actuación durante un incendio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dado el aviso de amago de incendio, detener de inmediato las actividades del lugar en que se está realizando y proceder a la evacuación de los alumnos y el personal de dicho lugar y se tratará de controlar el incendio con extinguidores húmeda, solo para fuegos TIPO A. De no ser posible, se procede a la evacuación en forma ordenada hacia una zona de seguridad eterna.</li> <li>- Llamar a bomberos (132)</li> <li>- Si el siniestro se produce en cualquier punto distante y no es posible su extinción, el personal que está realizando el trabajo deberá evacuar de inmediato.</li> <li>- Se evaluará en cada instante la necesidad de solicitar apoyo externo si no es posible controlar el incendio en el corto plazo.</li> <li>- Se dejará las vías libres de obstáculo ayudando en lo más posible, al Cuerpo de Bomberos para su trabajo.</li> </ul> <p><b>Actuación después de un incendio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una evaluación de la catástrofe, observando si existieron pérdidas humanas, la evaluación de las heridas de los alumnos y el personal, y se procederá a derivar a servicios de urgencias.</li> <li>- Se realizará una evaluación de las pérdidas materiales y el estado en que se encuentran las instalaciones.</li> <li>- Se investigarán las causas de la emergencia.</li> <li>- Se solicitará a Bomberos un informe de causas del amago de incendio.</li> </ul>
<b>METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER</b>		<b>TIPO DE RIESGO: SISMO</b>
1	ALERTA – ALARMA	Timbre permanente presionado por 1m y Sirena de Altavoz (tocado en portería).
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evacuación de las áreas del establecimiento</li> <li>2. Profesor realiza evacuación de los alumnos hacia zonas de seguridad correspondientes.</li> <li>3. Contabilizar a los alumnos en zona de seguridad.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bomberos, etc.)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cada una de ellas por medio de WhatsApp.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por el sismo.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, el Coordinador de Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		- Reiniciar o no las clases.
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud del sismo, se debe hacer una profundización en los daños de infraestructura. Debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Evacuación y de Alerta.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión general.</li> <li>4. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices.</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>Actuación antes de un sismo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener en un lugar visible los números de emergencia en caso de que sean necesarios.</li> <li>- Mantener libres de obstáculos las vías de evacuación.</li> <li>- Capacitar al 100% del personal en materias para enfrentar este tipo de emergencias y en “Primeros Auxilios”.</li> <li>- Difundir el plan de emergencias a toda la comunidad escolar.</li> <li>- Definir las zonas de seguridad para cada área del establecimiento.</li> <li>- Contar con botiquín de emergencias.</li> <li>- Tener asistencia diaria del personal y alumnado.</li> <li>- Realizar simulacros periódicamente planeados y no planeados.</li> <li>- Revisar periódicamente el estado de las luces de emergencia.</li> <li>- Revisar los equipos de extinción de incendio.</li> <li>- Mantener una linterna y una radio a pila, en caso de cortes de electricidad.</li> </ul> <p><b>Actuación durante un sismo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al empezar el movimiento telúrico, no correr descontroladamente, ni escapar al exterior del lugar que se encuentra, ya que se expone a más riesgos. Resguardarse en el lugar preestablecido (zona de seguridad correspondiente). Mantener la calma y seguridad, entregar las instrucciones en forma clara y calmada a las personas que se encuentren a su alrededor.</li> <li>- En el lugar donde se ejecuten las actividades, abrir inmediatamente la puerta de evacuación, salir del lugar de forma apresurada, puede que así no vea el peligro. Resguárdese en elementos estables, manteniéndose alejado de las ventanas, en la zona segura determinada dentro de la sala de clases.</li> <li>- Si se encuentra en el patio, manténgase alejado de estructuras altas, paredes, postes de líneas eléctricas, etc. Ubicarse en la zona determinada como zona segura.</li> <li>- Si durante el sismo comienza el colapso estructural del edificio en que se encuentra ubicado, salir del lugar de seguridad procurando proteger su cabeza y evaluando su entorno.</li> </ul> <p><b>Actuación después de un sismo:</b></p> <p>Los sismos siempre dan origen a un estado de confusión, réplicas y otros efectos que son motivos que generan inseguridad, tranquilidad, y dentro de esto, la difusión de falsas noticias. Estos rumores muchas veces ocasionan pánico, los cuales pueden conducir a que alguna persona sufra lesiones. En términos generales, las acciones a seguir son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar atento a las órdenes de evacuación y dirigir a los alumnos hacia zonas de seguridad correspondientes.</li> <li>- Verificar el estado emocional de los alumnos y del personal.</li> <li>- Ante un terremoto, tratar de comunicarse con familiares de los alumnos vía WhatsApp, comunicando el estado que se encuentran.</li> <li>- Controlar fuentes de calor para evitar fuegos no controlados.</li> </ul>





## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar las estructuras, como oficinas, salas de clases, laboratorios y cualquier dependencia, antes de...</li> <li>- Calcular los daños humanos y materiales luego del sismo. En caso de daños humanos, prestar los pr...</li> <li>- Organizar el rescate de personas que no hayan llegado a la zona de seguridad, con los...</li> </ul>
--	--

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: INUNDACIÓN
1	ALERTA - ALARMA	Timbre Permanente presionado por 1m y Sirena de Altavoz (tocado en portería).
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a Bomberos (132)</li> <li>2. Profesor realiza evacuación de los alumnos hacia zonas de seguridad.</li> <li>3. Contabilizar a los alumnos en zona de seguridad correspondiente de acuerdo a la ubicación de la em...</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bom...</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP...</li> </ol> <p>establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cade... por medio de WhatsApp.</p>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por la inundación.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la em...</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, e... Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedente de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la inundación, se debe hacer una profundización en los daños... También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de...</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las exp... correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión...</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrici...</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>Actuación antes de una inundación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener en un lugar visible los números de emergencia en caso de que ocurra un incendio en el es...</li> <li>- Definir zonas de seguridad externas.</li> <li>- Contar con botiquín de emergencias.</li> <li>- Tener asistencia diaria del personal y alumnado.</li> <li>- Revisar periódicamente el estado de las cañerías y salidas de agua.</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar periódicamente el estado de cocinas y del casino.</li> </ul> <p><b>Actuación durante una inundación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dado el aviso de inundación, detener de inmediato las actividades del lugar en que se genere evacuación en forma ordenada de los alumnos y personal hacia una zona de seguridad eterna.</li> <li>- Se evaluará en cada instante la necesidad de solicitar apoyo externo si no es posible controlar el siniestro a corto plazo.</li> </ul> <p><b>Actuación después de una inundación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará una evaluación de la catástrofe, observando si existieron pérdidas materiales, realizar el estado en que se encuentran las instalaciones.</li> <li>- Se investigarán las causas de la emergencia.</li> </ul>
--	--

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: AVISO DE BOMBA
1	ALERTA - ALARMA	Timbre Permanente presionado por 1m y Sirena de Altavoz (tocado en portería).
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a Carabineros (133)</li> <li>2. Profesor realiza evacuación de los alumnos hacia ubicación de la emergencia e indicada por los carteles.</li> <li>3. Contabilizar a los alumnos en zona de seguridad.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bomberos).</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cadetes por medio de WhatsApp.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por el aviso de bomba.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> </ol>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.
5	DECISIONES	De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, e Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Emergencia.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores. Además se debe realizar: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión general.</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices.</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>En caso de encontrar un artefacto explosivo, considerar lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se detecta o se sospecha de la presencia de un artefacto explosivo al interior del establecimiento, avisar de forma inmediata a Carabineros GOPE (133).</li> <li>- Explicar a el organismo correspondiente lo observado.</li> <li>- Mantener a los alumnos y personal alejados del lugar donde se encuentre el objeto sospechoso.</li> <li>- No manipular el objeto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción.</li> <li>- Definir zonas de seguridad externas.</li> <li>- Contar con botiquín de emergencias.</li> <li>- Tener asistencia diaria del personal y alumnado.</li> <li>- Siga las indicaciones que entrega Carabineros.</li> <li>- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y el establecimiento, pueden continuar las actividades normales.</li> <li>- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar el establecimiento, hasta que la situación sea controlada.</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: ROBO O ASALTOS
1	ALERTA - ALARMA	Alarma silenciosa
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a Carabineros (133)</li> <li>2. Mantener la calma no oponerse.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bomberos, etc.)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cada una por medio de WhatsApp.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por robo o asalto.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, en coordinación con el Comité de Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños causados. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Seguridad.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión clara de los hechos.</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices para la prevención.</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>En caso de robo o asalto, considerar lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se percata al inicio de la jornada que el establecimiento ha sido robado, llame de inmediato a Carabineros (133) (desde el Cuadrante).</li> <li>- Si sospecha que puede haber alguien dentro, espere hasta que Carabineros revise y confirme que no hay ninguna persona ajena al establecimiento.</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verifique que no existen destrozos que puedan generar riesgos a los alumnos y personal.</li> <li>- Si se produce un robo con violencia al interior del establecimiento, actúe en calma y no oponga resistencia.</li> <li>- Si el agresor utiliza algún tipo de arma, siga todas las instrucciones que este le indique, de manera calmada.</li> <li>- Mantenga la calma hasta que la situación pase, luego de aviso de inmediato a Carabineros de Chile o a la policía correspondiente.</li> <li>- Si escucha balas cercanas a las dependencias del establecimiento, agrupe a los alumnos en medio de la habitación más cercano al piso, si se puede boca abajo.</li> <li>- En caso de los alumnos de Pre-Escolar, distráigalos a través de juegos, para evitar que noten la situación.</li> <li>- Manténgase en estado de alerta, hasta que pase el peligro.</li> </ul>
--	--

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: ACCIDENTES ESCOLARES
1	ALERTA - ALARMA	Aviso a viva voz a adulto responsable más cercano en son de ayuda.
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a SAMU(131) o Rescate de Mutual 1407.</li> <li>2. Si es necesario, evacuar el lugar del accidente.</li> <li>3. Secretaria avisa a padres y apoderados del alumno accidentado.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de salud externos (Ambulancia)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP establecimiento.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento).</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por accidente escolar.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> </ol>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.
5	DECISIONES	De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, e Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asignar tareas especiales.</li><li>- Trasladar personas afectadas,</li><li>- Asignar recursos</li><li>- Reiniciar o no las clases.</li></ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li><li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Emergencia.</li><li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li></ol>
7	READECUACIÓN	El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores. Además se debe realizar: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión general.</li><li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices.</li></ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>En caso de accidente escolar considerar lo siguiente:</b></p> <p><u>1. ACCIDENTE DE PERSONAS/PERSONAL:</u></p> <p>Ante la ocurrencia de un incidente con lesiones a personas, lo primero que se debe realizar, es dar primeros auxilios al accidentado, ponerlo en resguardo y proceder a trasladarlo a enfermería, mientras se espera a que llegue la ambulancia, y el accidentado será trasladado a la mutualidad o centro de salud correspondiente.</p> <p>Posteriormente, se investigará el accidente, confeccionando un informe en el cual se detallará lo ocurrido, las medidas correctivas y se aplicarán medidas preventivas para evitar de nuevo la ocurrencia de nuevos accidentes. Dicho informe será presentado a las autoridades correspondientes.</p> <p><u>2. ACCIDENTE DE ALUMNO(S):</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- En caso de ocurrir un accidente a un alumno/a, se debe privilegiar la atención inmediata, entregando el informe de accidente.</li><li>- Deberá ser atendido por el coordinador PISE o enfermera/o del establecimiento.</li><li>- Todo alumno que sufra algún accidente considerado grave, deberá ser trasladado al centro de atención de salud correspondiente.</li><li>- Se debe dar aviso al apoderado del alumno accidentado y explicar lo ocurrido.</li><li>- Se debe llenar el formulario de accidente de alumnos, para presentarlo a jefatura, que sea archivado en los antecedentes del alumno.</li></ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS
1	ALERTA - ALARMA	Aviso a viva voz a adulto responsable más cercano en son de ayuda.
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a SAMU(131) o Rescate de Mutual 1407.</li> <li>2. Si es necesario, evacuar el lugar del accidente.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de salud externos (Ambulancia)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDE establecimiento.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento.)</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por accidente automovilístico.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, e Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Seguridad.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores. Además se debe realizar: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión general.</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices.</li> </ol>

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER

TIPO DE RIESGO: FUGA DE GAS



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

1	ALERTA - ALARMA	Timbre Permanente presionado por 1m y Sirena de Altavoz (tocado en portería).
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a Bomberos (132)</li> <li>2. Profesor realiza evacuación de los alumnos hacia Zona donde no afecte la integridad física de las personas.</li> <li>3. Contabilizar a los alumnos en zona de seguridad.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Ambulancia, Bomberos, etc.)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cadenas de comunicación por medio de WhatsApp.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento.)</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por la fuga de gas.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, en coordinación con el Comité de Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños causados. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de Seguridad Escolar.</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores. Además se debe realizar: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión clara de lo ocurrido.</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices para futuras emergencias.</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>En caso de encontrar un olor a gas, considerar lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si se detecta o se sospecha de la presencia de olor a gas al interior del establecimiento educacional, avisar inmediatamente a Bomberos (132).</li> <li>- Apagar cualquier artefacto a gas o con fuego que pueda estar encendido, como por ejemplo: estufa, calefactor, etc.</li> <li>- No apague ni encienda luces, déjelas como estén, al igual que no haga funcionar ningún artefacto eléctrico.</li> <li>- Explicar a el organismo correspondiente lo observado.</li> <li>- Mantener a los alumnos y personal alejados del lugar donde se encuentre la fuga.</li> <li>- Abra puertas y ventanas para ventilar.</li> <li>- No utilice el extractor de la campana para ventilar, puesto que si se enciende, este puede generar una explosión.</li> <li>- No manipular medidores de gas, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción de la explosión.</li> <li>- Definir zonas de seguridad externas.</li> <li>- Contar con botiquín de emergencias.</li> <li>- Tener asistencia diaria del personal y alumnado.</li> </ul>





## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Siga las indicaciones que entrega Bomberos.</li> <li>- Al liberarse gas licuado en un lugar cerrado o con poca ventilación, éste se acumulará en las esquinas, afectando primeramente a los alumnos, por lo que se recomienda dispersarlo con la escoba hacia afuera.</li> <li>- No olvide que el olor produce acostumbramiento en el sistema olfativo, por lo que si después de haber ventilado significa que ya no exista una fuga o acumulación de gas.</li> <li>- No utilice fósforos para detectar fugas. Hágalo con una solución de agua con jabón, aplicada en la zona donde posiblemente se cree que pueda estar la fuga. Así, el escape de gas provocará burbujas siendo fácil hallar la fuga, cierre la llave de paso del gas y recurra a una persona autorizada y especializada para cerrarla.</li> <li>- Si el olor a gas persiste después de haber ventilado y cerrado la llave del regulador, saque el cilindro de gas.</li> <li>- Si Bomberos determina que no corresponde a fuga de gas luego de haber realizado las mediciones en el establecimiento, pueden continuar las actividades normales.</li> <li>- Si Bomberos determina que corresponde a fuga de gas, se debe evacuar a los alumnos del establecimiento hasta que la situación sea controlada.</li> </ul>
--	--	--

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: <b>CONFLICTOS</b>
1	ALERTA - ALARMA	-
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinador de convivencia escolar debe tratar la situación según protocolo.</li> <li>2. Coordinador de convivencia, dispone de recursos y solicita apoyo externo (Carabineros (133)) en caso de emergencia.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Coordinador/Secretaria se pone en contacto con organismos de salud externos (Carabineros, Bomberos, etc.)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP del establecimiento. Además, los profesores deben hacer correr las listas de asistencia y activar cadena de comunicación.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento.)</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por el conflicto.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, en coordinación con el Comité de Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión</li> <li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices</li> </ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<b>En caso de conflictos, considerar lo establecido en protocolo de Convivencia Escolar.</b>

METODOLOGÍA DE RESPUESTA ACCEDER		TIPO DE RIESGO: ACCIDENTES GRAVES O FATALES
1	ALERTA - ALARMA	Aviso a viva voz a adulto responsable más cercano en son de ayuda.
2	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaria llama a SAMU(131) O Mutual de seguridad (1407).</li> <li>2. Si es necesario, evacuar el lugar del accidente.</li> <li>3. Secretaria avisa a padres y apoderados, en caso de ser alumno el accidentado.</li> </ol>
3	COORDINACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. <b>EXTERNA:</b> Secretaria se pone en contacto con organismos de salud externos (Ambulancia)</li> <li>b. <b>INTERNA:</b> Coordinador debe tener a mano toda la información lograda a través de AIDEP establecimiento.</li> </ol>
4	EVALUACIÓN PRIMARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar el <b>tipo de emergencia</b> (determinando acciones y recursos del establecimiento.)</li> <li>2. Determinar los <b>daños</b> causados por accidente.</li> <li>3. Determinar las <b>necesidades a satisfacer</b> de acuerdo a la situación.</li> <li>4. Determinar la <b>capacidad de disponibilidad de recursos humanos y materiales</b> al momento de la emergencia.</li> </ol>
5	DECISIONES	<p>De acuerdo a los daños y respectiva evaluación de necesidades, la Dirección del establecimiento, e Seguridad Escolar, tomarán las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar tareas especiales.</li> <li>- Trasladar personas afectadas,</li> <li>- Asignar recursos</li> <li>- Reiniciar o no las clases.</li> </ul>
6	EVALUACIÓN SECUNDARIA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recabar nuevos antecedentes de la emergencia.</li> <li>2. Dependiendo de la magnitud de la emergencia, se debe hacer una profundización en los daños. También se debe evaluar el estado de ánimo de la Comunidad Escolar, el estado de los Sistemas de</li> <li>3. Analizar los recursos necesarios, internos y externos, según la información recabada.</li> </ol>
7	READECUACIÓN	<p>El Comité de Seguridad Escolar, realizará un recordatorio de la importancia de aprender de las experiencias correctivas para no repetir errores.</p> <p>Además se debe realizar:</p>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

		<ol style="list-style-type: none"><li>1. Recopilación de informes del evento, lo más fidedigno posible, con el fin de proporcionar una visión</li><li>2. Análisis y recomendaciones a realizar de los antecedentes recopilados, que dará las nuevas directrices</li></ol>
8	CONDICIONES GENERALES	<p><b>En caso de accidente grave o fatal, considerar lo siguiente:</b></p> <p><u>1. ACCIDENTE DE TRABAJO:</u> - <u>ACCIDENTE DE PERSONAS:</u></p> <p>Ante la ocurrencia de un incidente con lesiones a personas, lo primero que se debe realizar, es dar primeros auxilios (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo en resguardo y proceder a trasladarlo a enfermería, mientras que:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>a. Director del establecimiento</li><li>b. Jefaturas</li><li>c. CPHS</li><li>d. Mutual de Seguridad</li></ol> <p>Se esperara a que llegue la ambulancia, y el accidentado será trasladado a la mutualidad o centro de salud.</p> <p>Posteriormente, se investigará el accidente, confeccionando un informe en el cual se detallará lo ocurrido, las medidas correctivas y se aplicarán medidas preventivas para evitar de nuevo la ocurrencia de nuevos accidentes. Dicho informe será presentado a las autoridades correspondientes.</p> <p>- <u>ACCIDENTE GRAVE Y/O FATAL:</u></p> <p>Se paralizarán de inmediato, todas actividades, dejando aislada y restringida la zona afectada, enteramente el puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejará controlado el acceso mientras dure la investigación, inmediatamente a las autoridades pertinentes tales como: Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, Mutual de Seguridad de Chile.</p>



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### 9. SEGUIMIENTO Y EJERCITACIONES

#### 9.1 Seguimiento

- Periodo de evaluación de los programas y del PISE 2019.

Tiempo de actividades	Primer y Segundo semestre año 2019
Evaluación PISE - Metodología AIDEP y ACCEDER	Noviembre y Diciembre año 2019

#### 9.2 Ejercitaciones

- Fechas establecidas de ejercicios (simulacros).

Tiempo de Actividades	Primer- Segundo semestre año 2019
Simulacro 1	Abril 2019
Simulacro 2	Junio 2019
Simulacro 3	Agosto 2019

**Nota:**

*\*Las fechas estipuladas son estimativas. Éstas se deben definir con el Comité de Seguridad Escolar, la Dirección y Coordinación Académica Escolar.*

*\*Las ejercitaciones de los simulacros deben realizarse en horario de clases y de recreo, para definir las acciones a seguir según comportamientos de los alumnos.*



## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

### Anexos:

#### Anexo 1. Carta Gantt de Capacitaciones PISE 2019

CAPACITACIONES	Año 2019					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	A g o s t o
Primeros Auxilios		X				X
Incendios y uso de extintores		X			X	
Accidentes Escolares		X				
PISE 2019			X			
Planes de Evacuación y Zonas de Seguridad			X			
Desarrollo y Metodología ACCEDER				X		

*\* Determinación de cada capacitación según disponibilidad de tiempo y coordinación con quienes estén encargados de realizarlas.*

#### Anexo 2. Periodo de Ejercitaciones

Ejercitaciones	Año 2019					
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	A g o s t o



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03

						t o
aulacro 1		X				
aulacro 2				X		
aulacro 3						X

*\*Las ejercitaciones se realizaran de acuerdo al tiempo y coordinación de los encargados de realizarlas.*

### Anexo 3. Mapa Zonas de Seguridad



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Código: PS-CG-01  
Fecha: 03/03/2019  
Revisión: 03



## Anexo 4. Formato para Registro de Emergencias



### REGISTRO DE EMERGENCIA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



OCURRENCIA:

HORA      DÍA      MES      AÑO

EMERGENCIA REAL

SIMULACRO

PROFESOR(A) a cargo: \_\_\_\_\_

ÁREA DE UBICACIÓN:

SALA DE CLASES     BIBLIOTECA     CASINO     AULAS TECNOLÓGICAS

TALLERES     LABORATORIO     GIMNASIO

CONTROL DE ALUMNOS / PERSONAL EVACUADOS

CANTIDAD DE ESTUDIANTES	ASIGNATURA o TALLER (indicar solo si corresponde)

HORARIO DE SALIDA (desde aula de clases)      HORARIO DE LLEGADA A SU ZONA DE SEGURIDAD


ZONA DE SEGURIDAD (marcar con una X)

ZONA	COORDINADOR	MARCAR X
D / Cancha de Pasto	Carlos Gómez / Andrea Bianchini	X
1/ Patio central (Administración-Sala de Profesores)	Pilar Carda / Alejandra Rojas Antonia Zabala / Cecilia Olivares	
2/ Sector Primero Básico	Pamela Arancibia / Pia Giménez	